







Taller de VALIDACIÓN Protocolos de investicación y coordinación en materia de Violencia de Género

Panamá, 15-16 de Septiembre 2014

CONSORCIO LIDERADO POR

⊗ FIIAPP

Socios Coordinadores















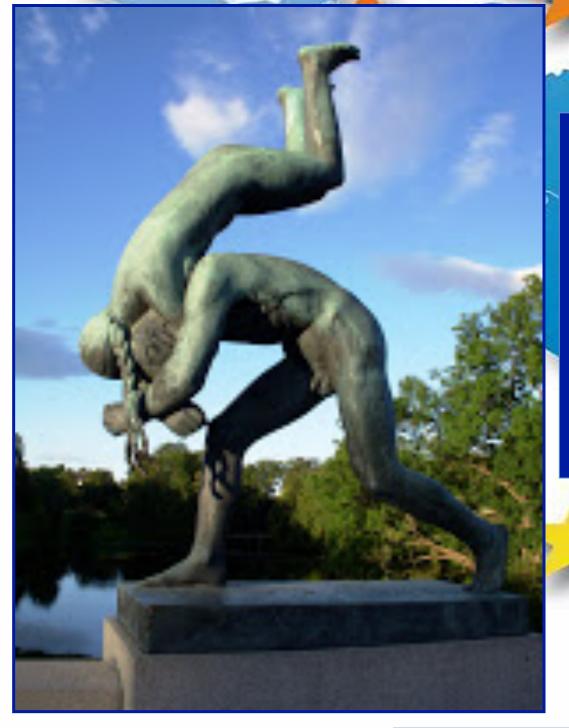












EL AGRESOR EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO DENTRO DE LAS RELACIONES DE **PAREJA**

Miguel Lorente Acosta

Profesor de Medicina Legal, Universidad de Granada. **Médico Forense**















EL AGRESOR EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO DENTRO DE LAS RELACIONES DE PAREJA

OBJETIVO PRINCIPAL

Conocer las características del agresor en violencia de género, la influencia del contexto socio-cultural en su actitud y conducta, y cómo estos elementos influyen en la forma de ejercer la violencia de género, tanto en las agresiones como en el comportamiento que mantiene.

OBJETIVOS SECUNDARIOS

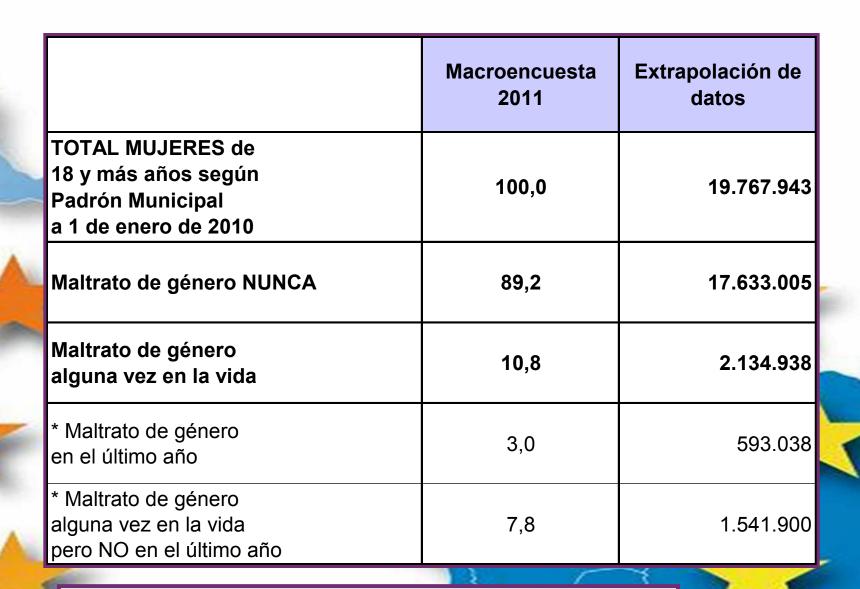
- Conocer e identificar las características de los agresores de violencia de género como parte de la "normalidad".
- Identificar los mitos y prejuicios existentes sobre los agresores como referencias que tienden a ocultar el verdadero significado de la violencia de género, y la responsabilidad de los hombres que la ejercen.
- Conocer algunas referencias sobre las distintas formas de ejercer la violencia y de llevar a cabo las agresiones.
- Insistir en la necesidad de investigar a los agresores en los casos de violencia de género.
- Conocer el procedimiento para llevar a cabo el estudio y reconocimiento del victimario en violencia de género.



más tarde, de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la



Sociológicas, padecen más de 600.000 mujeres cada año en España, aunque menos de la cuarta parte se decidan a contarlo.



NUNCA: 17.633.005

EN ALGUNA OCASIÓN: 2.134.938

ÚLTIMO AÑO: 593.038

593.038 HOMBRES











CONSORCIO LIDERADO POR











VIOLENCIA DE GÉNERO: "violencia cíclica de intensidad creciente"



MITOS SOBRE ELACERESOR

CONSORCIO LIDERADO POR

⊗ FIIAPP



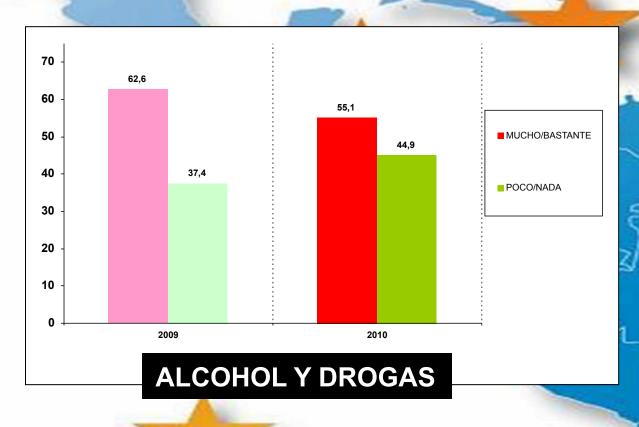


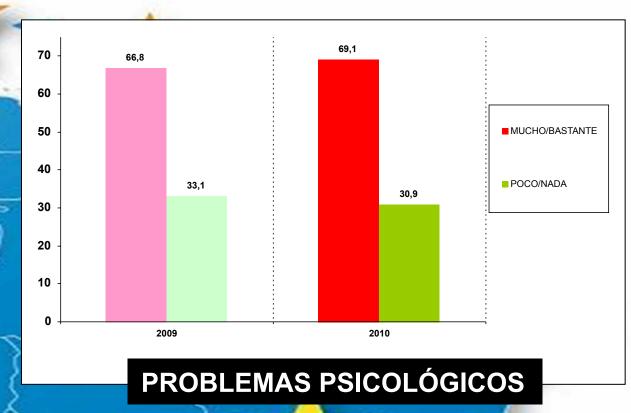


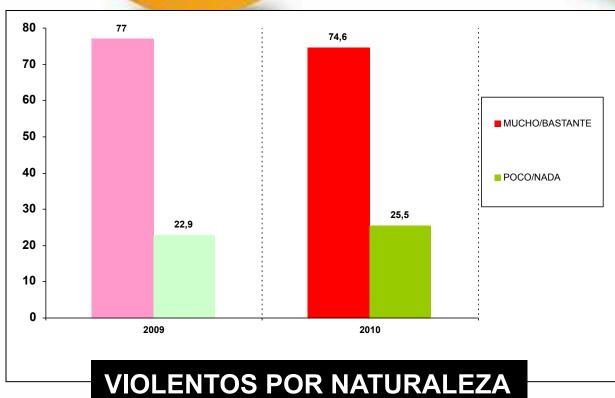


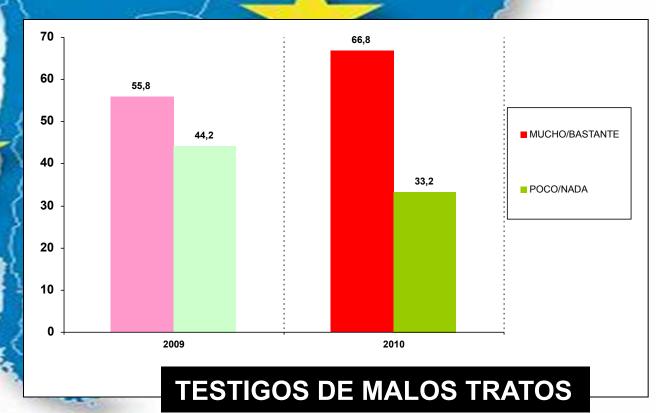


REALIDAD vs. PERCEPCIÓN









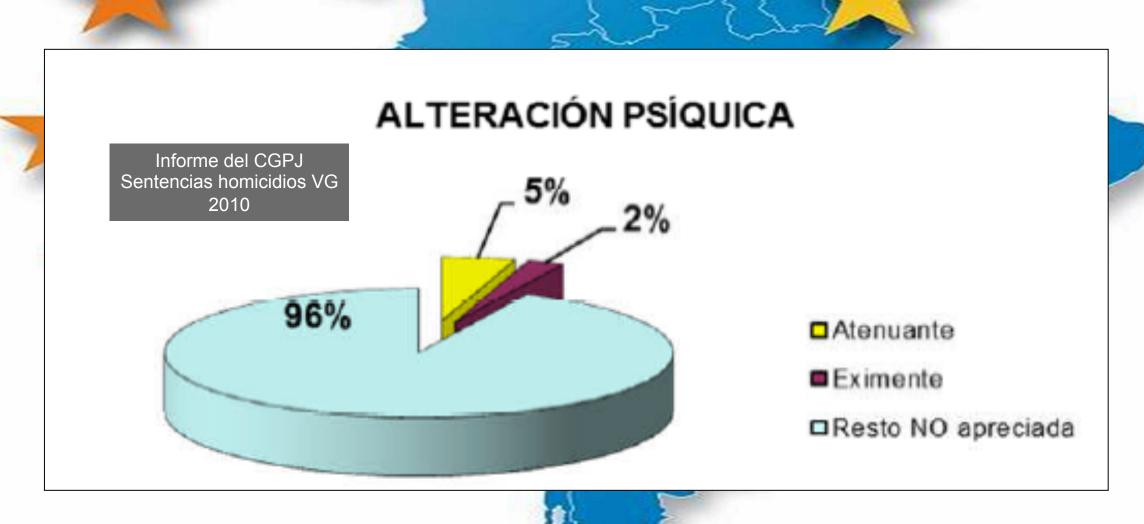


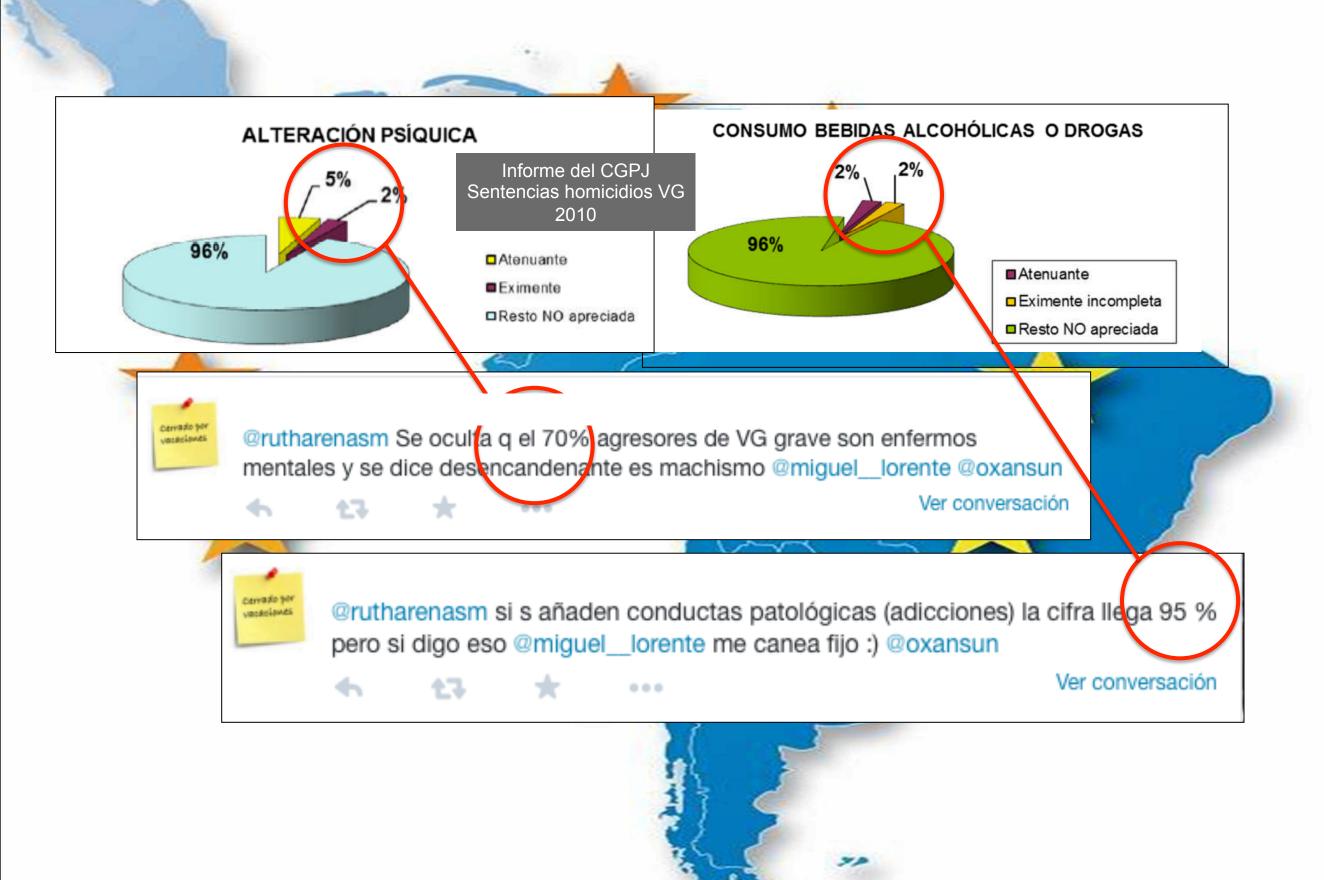
Barbobento @barbobento 22 min

@miguel_lorente @josecorredoira @ffmateobueno . Si un hombre mata a su mujer por infidelidad es violencia de genero o ataque cuernos?,

Ver conversación

◆ Responder ★ Retwittear ★ Favorito ••• Más

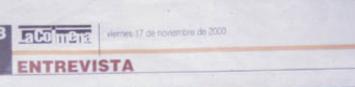






PERFILES DEL AGRESOR

TRES CARACTERÍSTICAS



Nuevos valores para la mujer. Manuel Lorente Acosta es toda una eminencia en temas de malos tratos. Para hablar de este tema acudía esta semana a Jadraque, donde ofreció una conferencia-coloquio sobre las agresiones a mujeres. Con la tranquilidad que le ofrece su origen andaluz realiza una contundente lectura de la realidad. Los meltratadores no son personas con trastomos psicológicos, protagonizan las situaciones de malos tratos para someter a su pareja con el poder que le ha otorgado la sociedad. Es en el seno de la misma donde se debe forjar el cambio de valores para hombres y mujeres. El piensa que aún quede mucho por hacer en el tema de la igualdad. De momento, hay que intentar que las mujeres maltrafadas reciban la ayuda necesaria. para acabar con su infierno personal. Apoys la propuesta de Bono de publicar los nombres de los agresores, pero con



«Hay tres características que definen al maltratador; hombre, varón, de sexo masculino»

MIGUEL LORENTE ACOSTA, MÉDICO FORENSE ESPECIALISTA EN MALOS TRATOS

Fatos: Pape Zamora

Quadalajara 2000

CONSORCIO LIDERADO POR

⊗ FIIAPP

SOCIOS COORDINADORES









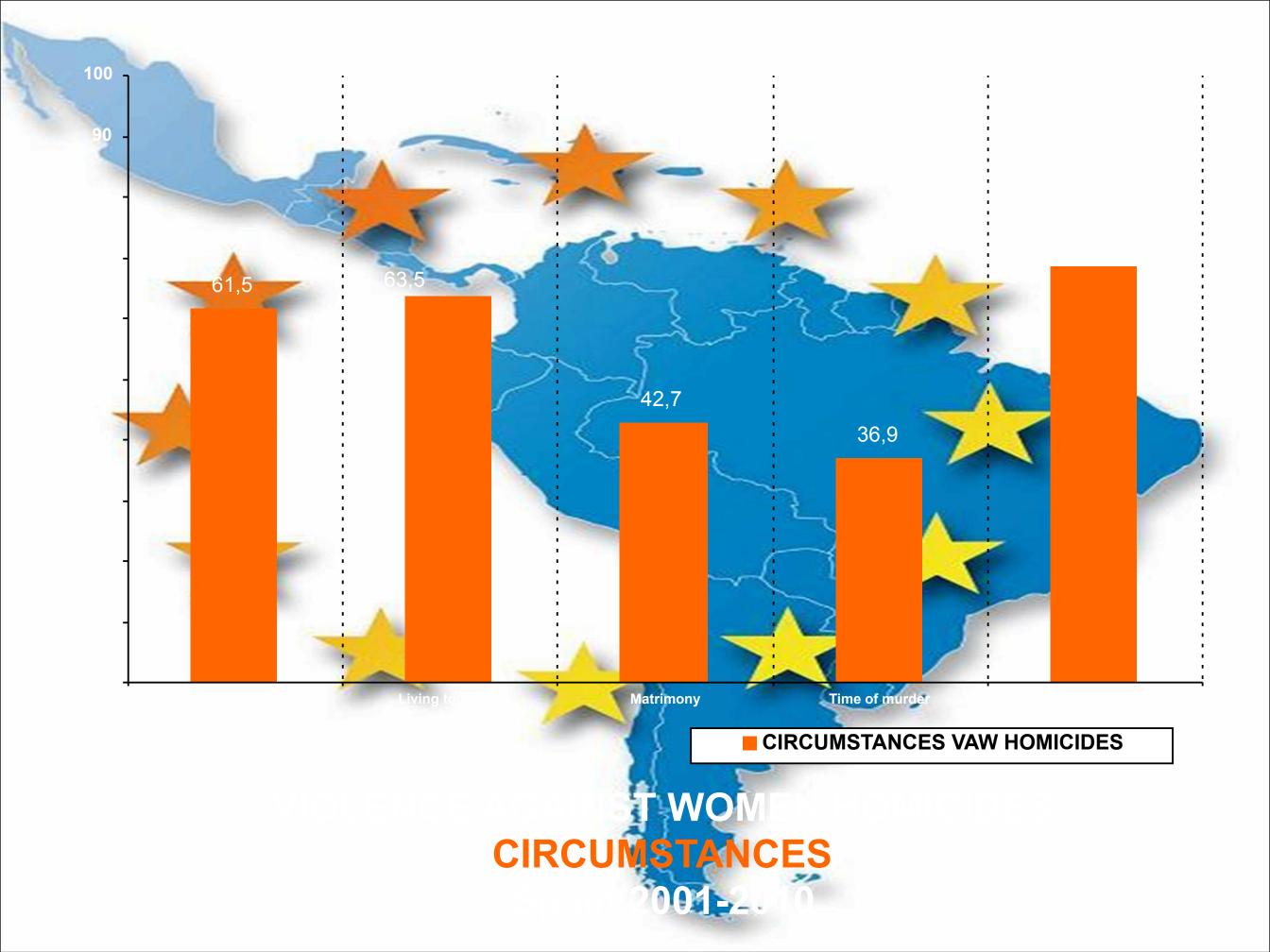


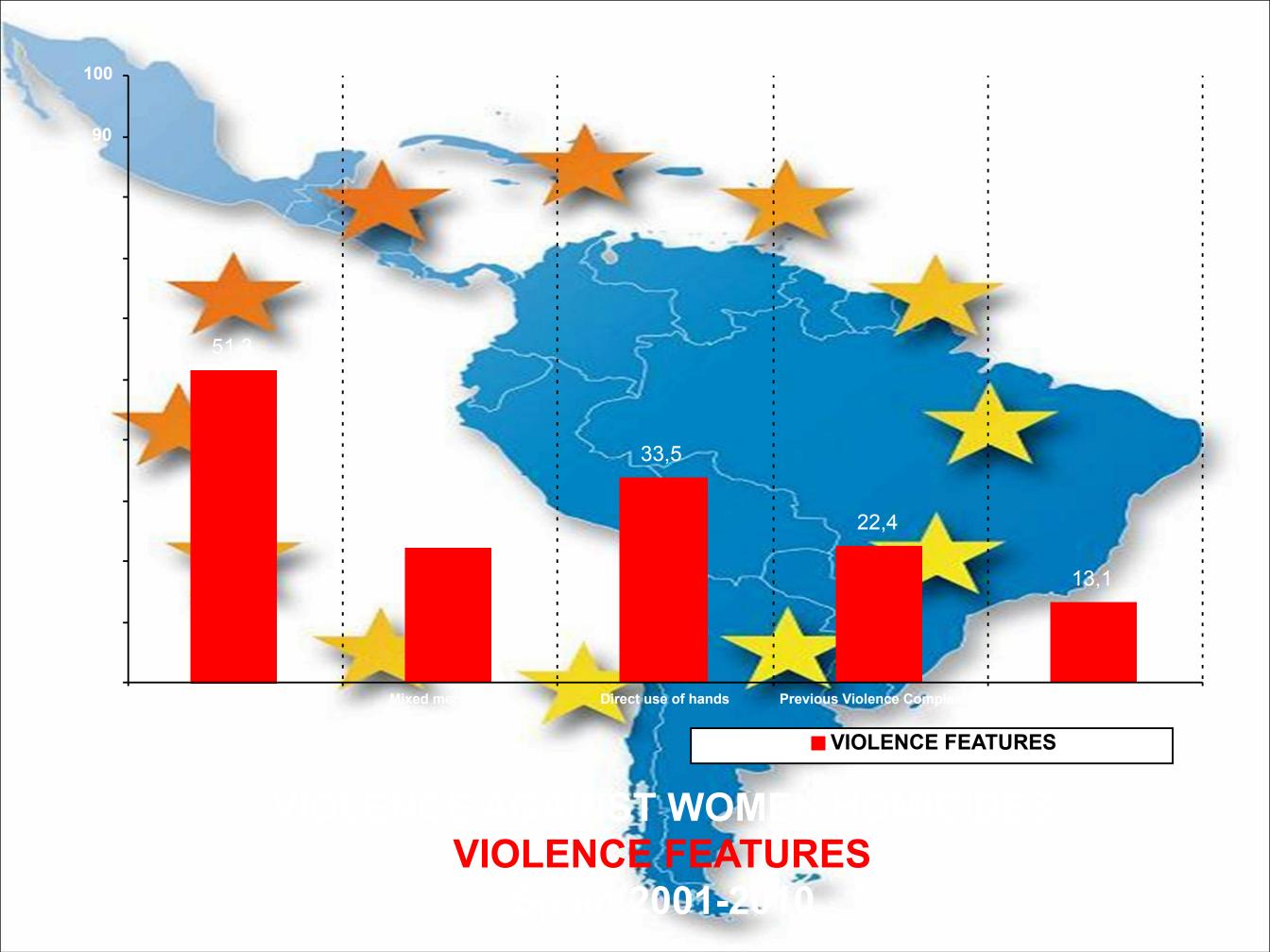
ANALISIS DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES POR FEMICIDIO EN ESPAÑA

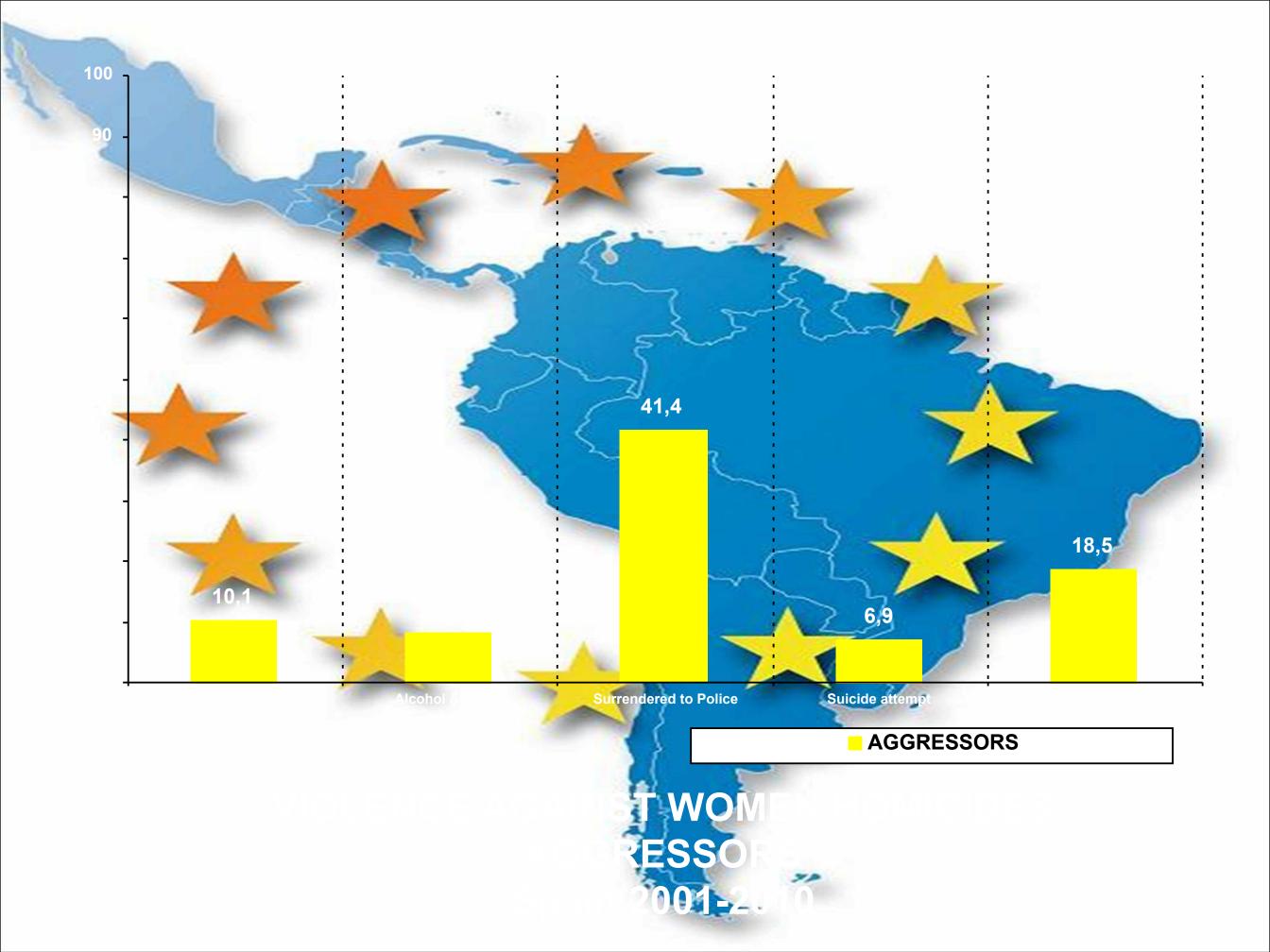
(n=346)

CONTEXTOS e INDICADORES:

- 1. Circunstancias alrededor del homicidio
- 2. Características de la violencia
- 3. Agresores
- 4. Respuesta judicial







VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

AGRESOR

- Hombre en una relación:

- Convivencia: 63.5%

Matrimonio: 42.7%

- Hijos e hijas: **68.4%**

- No enfermedad mental: 89.9%

- No alcohol ni drogas: 91.9%

- Mismo país: **67.3**%

- Tras el homicidio:

- Entrega a la policía: 41.4

- Intento de suicidio: 6.9

Suicidio: 18.5



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

VIOLENCIA

- Lugar homicidio: Hogar 61.5%

-Hora del día: 21-2 h 36.9%

- Arma "doméstica": Apuñalamiento 51.3%

- Alto grado de violencia:

Número de puñaladas: 23

Mecanismo mixto: 21.9%

Uso directo manos: 33.5%

- Hijos e hijas testigos directos: 14.9%

- Violencia previa:
 - **Denuncias: 22.4%**

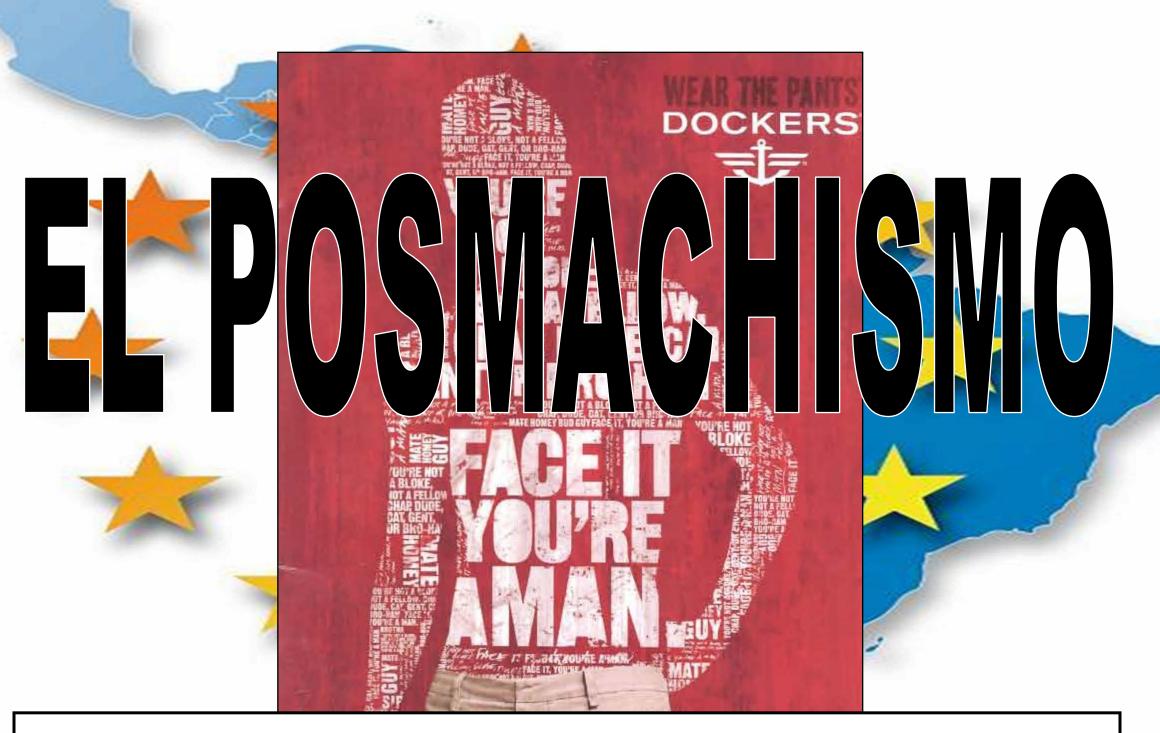
Orden de Protección: 13.1

Valoración Riesgo

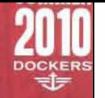


Crimen por odio





"CAMBIAR PARA SEGUIR IGUAL"



EL POSMACHISMO

OBJETIVO:

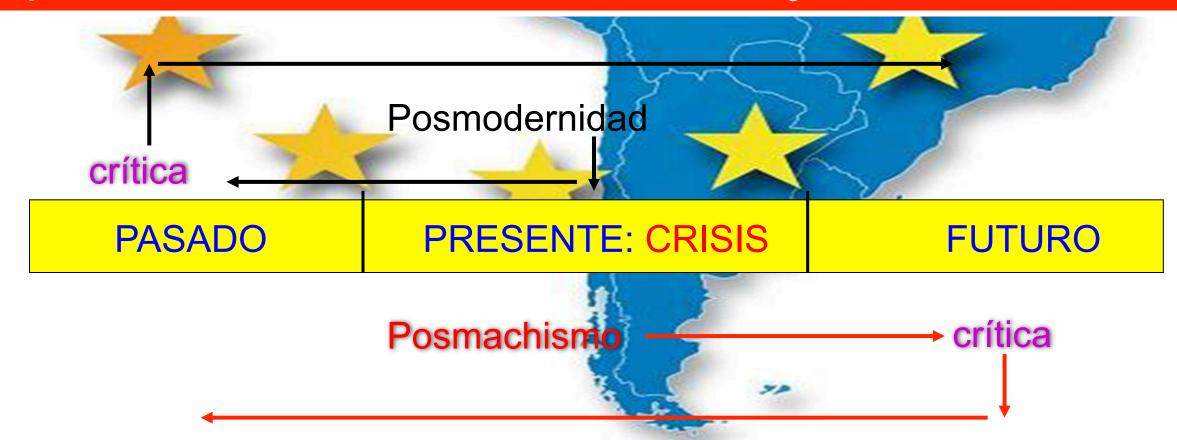
MANTENER LAS REFERENCIAS CLÁSICAS DE LA CULTURA PATRIARCAL



COTINUIDAD DE LAS REFERENICAS CLÁSICAS DE LA CULTURA PATRIARCAL

EL POSMACHISMO

- Nace de la crisis de la Posmodernidad
- Se refuerza sobre la consolidación del feminismo y del movimiento de mujeres tras la constatación práctica de la liberación de las mujeres



EL POSMACHISMO

OBJETIVO:

MANTENER LAS REFERENCIAS CLÁSICAS DE LA CULTURA PATRIARCAL



ELEMENTOS-CARACTERÍSTICAS:

- NEUTRALIDAD
 CIENTIFICISMO
 INTERÉS COMÚN
- INTERÉS ECONÓMICO
- ADOCTRINAMIENTO
- DESCRÉDITO Y ATAQUE

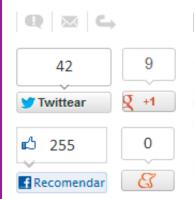
Las denuncias falsas por violencia machista son "escasísimas", según Fiscalía

lainformacion.com

lunes. 16/09/13 - 12:39

comentar [2]

En al año 2012 se interpusieron 128.543 denuncias por violencia machista y solo se incoaron 32 procedimientos por denuncia falsa, un "escasísimo" porcentaje "suficientemente elocuente", según el Ministerio fiscal, para "rebatir las voces que se alzan en torno a la existencia" de éstas.



Comunidad de Madrid | Conducta abusiva | España | Fiscalía |
Magistratura | Penas

Madrid, 16 sep.- En al año 2012 se interpusieron 128.543 denuncias por violencia machista y solo se incoaron 32 procedimientos por denuncia falsa, un "escasísimo" porcentaje "suficientemente elocuente", según el Ministerio fiscal, para "rebatir las voces que se alzan en torno a la existencia" de éstas.

Así se recoge en la Memoria de la Fiscalía correspor por primera vez analiza los datos estadísticos relativo la mujer, que son incompletos en algunos casos, ya fiscalías no han remitido la información requerida.

De los 32 procedimientos por denuncia falsa, solo se sentencia condenatoria en 24, lo que supone que ún por ciento se han acreditado que lo eran, y, además, ha sido por conformidad de la acusada.

El informe señala que el número de sentencias en ju violencia machista ascendió el pasado año a 47.049 fueron dictadas en causas por delito y en más de un acusado fue condenado, mayoritariamente (51 por c ocasional.

Del total de sentencias por delito condenatorias, un conformidad del acusado.

Trac al maltrata acacional, lac dalitac par lac qua p



- -Te saldrán gratis las tasas del divorcio
- -Conseguirás la inmediata custodia de los niños.
- -Te darán una paga mensual de 400 € durante un año.
- Si eres extranjera obtendrás la nacionalidad.
- -¡Y lo mejor de todo, es que obtendrás todas estas ventajas aunque nunca se llegue a probar que fuiste maltratada!









Memoria Fiscalía General del Estado 2014. Pag. 311

	N.º total de denuncias	Condena por denuncia falsa	%	Condenas + causas en tramitación	%
2009	135.540	11	0.0081	13	0.0096
2010	134.105	6	0.0045	8	0.0060
2011	134.002	7	0.0052	13	0.0097
2012	128.543	6	0.0047	20	0.020
2013	124 894	3	0.0024	17	0.013
TOTAL	657.084	33	0.005	71	0.010

Las denuncias falsas por VG representan (como mucho) el 0,010%

Memoria Fiscalía General del Estado 2012. Pag. 642

Este constituía uno de los bloques de retiradas de acusación que llevaba a cabo el Fiscal, y así se siguen computando.

Pero el ataque, cada vez más débil, de aglutinar bajo el calificativo de «falsas» aquellas denuncias que, o bien durante la instrucción, o bien en la celebración del juicio oral, concluían con sobreseimiento provisional o sentencia absolutoria respectivamente, identificando erróneamente la ausencia de prueba suficiente para formular acusación o sostenerla, con aquellos casos en que se acreditaba, al menos indiciariamente, que la denuncia era falsa, motivó que iniciáramos un seguimiento de las que, aparentemente, son mendaces, con el propósito de extraer las que verdaderamente responden al calificativo de «falsas».

La **"no condena"** o la **"prueba insuficiente"**

NO equivale a denuncia falsa



	Macroencuesta 2011	Extrapolación de datos	
TOTAL MUJERES de 18 y más años según Padrón Municipal a 1 de enero de 2010	100,0	19.767.943	
Maltrato de género NUNCA	89,2	17.633.005	
Maltrato de género alguna vez en la vida	10,8	2.134.938	
* Maltrato de género en el último año	3,0	593.038	
 * Maltrato de género alguna vez en la vida pero NO en el último año 	7,8	3.005 4.938	
NUNCA:	17.63	3.005	
EN ALGUNA O	CASIÓN: 2.13	4.938	

ÚLTIMO AÑO: 593.038





DESHUMANIZACIÓN DEL OBJETO DE LA VIOLENCIA ("Cosificación")













